

## REGLAMENTO PROGRAMA “Davipuntos”

Banco DAVIVIENDA (Costa Rica) S.A., antes denominado Banco HSBC (Costa Rica), S.A., y en adelante Davivienda para este reglamento, ha desarrollado el “Programa de Lealtad de las Tarjetas de Crédito DAVIVIENDA”, con el fin de darle a sus clientes diferentes formas de obtener premios por el uso de la Tarjeta de Crédito DAVIVIENDA y el Saldo Maestro durante la vigencia de la presente programa.

El Programa de Davipuntos de Banco DAVIVIENDA consiste en la acumulación de Davipuntos canjeables por:

1. Canje por efectivo aplicable al pago de la Tarjeta de Crédito
2. Compras por Internet por medio del mall virtual: [www.comprasdavivienda.cr](http://www.comprasdavivienda.cr)
3. Compra de productos en comercios afiliados preestablecidos por DAVIVIENDA.
4. Redención por viajes nacionales e internacionales
5. Canje de Davipuntos por acciones electrónicas

Por lo tanto, con el fin de establecer los condiciones generales y marco legal con el cual se desarrollará dicho programa, Banco DAVIVIENDA (Costa Rica) S.A., (en adelante denominado “DAVIVIENDA”), con cédula de persona jurídica número tres- ciento uno- cuarenta y seis mil ocho- veintisiete, procede a emitir el presente reglamento, el cual se registrará por las disposiciones del ordenamiento jurídico de la República de Costa Rica, y por las siguientes CLÁUSULAS:

### **PRIMERA: GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE DAVIPUNTOS**

Participan todos los clientes que sean personas físicas mayores de edad o personas jurídicas que estén al día con sus obligaciones con DAVIVIENDA que no presenten alguna situación de bloqueo en su saldo de Cuenta Maestra, ni en su Tarjeta de Crédito DAVIVIENDA.

El programa de Davipuntos delimitará las condiciones de canje Davipuntos para las tarjetas de crédito de la Cuenta Maestra Davipuntos (Clásica, Dorada, Platinum, Premium y Business).

Para participar es necesario que el interesado conozca y acepte las condiciones y limitaciones tanto de participación, como del programa y los beneficios, quedando dicha participación también condicionada a los respectivos contratos de Tarjeta de Crédito y Cuenta de Ahorros DAVIVIENDA. El cliente quedará registrado automáticamente en el Programa Davipuntos de DAVIVIENDA al momento de adquirir su Tarjeta DAVIVIENDA, por lo que no necesita inscribirse.

Las siguientes son las generalidades básicas del Programa de Davipuntos:

- 1) Los Davipuntos son transferibles de una tarjeta titular a otra del mismo programa de lealtad, siempre que se cuente con la autorización por escrito del titular de la tarjeta de la cual se realizará la transferencia. No obstante, Banco DAVIVIENDA se reserva el derecho de modificar el mínimo hacia arriba o hacia abajo, en función de sus estrategias promocionales.



2) Los Davipuntos DAVIVIENDA no vencen, siempre y cuando el tarjetahabiente realice un consumo, un adelanto de efectivo, un extrafinanciamiento o un cargo automático.

3) Las tarjetas de crédito de la Cuenta Maestra Davipuntos tendrán una penalización por inactividad la cual consiste en que si el tarjetahabiente acumula 3 meses sin movimientos de consumo, adelanto de efectivo, extrafinanciamiento o cargo automático, perderá el 50% de los Davipuntos acumulados a la fecha y al cuarto mes consecutivo perderá el 50% restante.

4) En casos de morosidad, se aplican las siguientes penalizaciones: cuando no se realiza el pago mínimo en la fecha pacta (importe vencido): el cliente pierde 50% de los Davipuntos acumulados, si el cliente tiene dos o más importes vencidos el cliente pierde hasta el 100% de los Davipuntos acumulados. Cuando el cliente se encuentre en mora o sobregiro, no tiene derecho a canjear, hasta que se encuentre al día en sus pagos. Los Davipuntos perdidos, no se pueden recuperar.

5) Las tarjetas de crédito DAVIVIENDA canceladas, no generan Davipuntos a partir del momento de la cancelación, y pierden el acumulado de Davipuntos que a la fecha de la cancelación no hayan sido utilizados. Los Davipuntos DAVIVIENDA generadas del uso fraudulento (entiéndase por fraudulento todo aquel movimiento generado por algún tipo de engaño, estafa, falsificación o actividad ilícita al tarjetahabientes) de la tarjeta DAVIVIENDA, no serán acreditados al cliente titular o adicional de la tarjeta.

6) El número máximo de Davipuntos que el titular puede acumular mensualmente por el consumo que realice con su tarjeta de crédito es de diez mil (10.000), a excepción de los generados y acreditados por alguna otra promoción vigente de DAVIVIENDA que sea compatible con este programa.

7) Banco DAVIVIENDA (Costa Rica) S.A. enviará al cliente el acumulado en su Estado de Cuenta Maestra mensual, el cual incluye el saldo generado tanto por su consumo en su tarjeta DAVIVIENDA Visa y/o MasterCard, como las acreditadas en el período que cubre dicho estado de cuenta. Los Davipuntos reflejados en el estado de cuenta mensual serán las que se hayan generado y acreditado hasta la fecha de corte establecida para la tarjeta de crédito.

8) Este programa es por tiempo ilimitado, pero puede darse por terminado en cualquier momento a discreción de DAVIVIENDA, previa comunicación mediante el estado de cuenta con al menos dos meses calendario de antelación. Los parámetros del presente reglamento están sujetos a cambios a juicio exclusivo de DAVIVIENDA, quien únicamente de igual manera tiene la obligación de avisar a los tarjetahabientes mediante nota en el estado de cuenta, con al menos dos meses calendario de antelación.

9) Los Davipuntos no tienen valor monetario y no son objeto de compraventa, con excepción a lo dispuesto en este reglamento. Son acumulados de manera unificada en la tarjeta de crédito del cliente. Se excluye para efecto de acumulación de Davipuntos los siguientes tipos de movimientos, tanto a nivel nacional como internacional que se realicen con la tarjeta de crédito:



servicios de telecomunicaciones, servicios de agua, luz, gas, teléfonos, apuestas, lotería, casinos, night club, aduanas, servicios públicos, entes y empresas de gobierno, seguros, pólizas de vida, plan de apoyo, membresías de tarjetas, cargos administrativos, cualquier interés cargado a la tarjeta de crédito, comisiones cobradas a la tarjeta de crédito, adelantos de efectivo, extrafinanciamientos, paguitos Davivienda, compras de saldo. Consumos que por su naturaleza no generan Davipuntos tales como, intereses, donaciones y pagos de impuestos en general. Las tarjetas Business, adicionalmente a lo indicado en este párrafo no acumulan Davipuntos por consumos realizados en las gasolineras.

10) En caso de muerte del titular de la tarjeta de crédito, se perderán los puntos acumulados (los Davipuntos no se heredan).

11) Existen tres modalidades de generación de Davipuntos a saber:

11-1 Davipuntos generados por ahorro: Las principales condiciones de los Davipuntos generados por ahorro son:

- Se obtiene un Davipunto por cada veinticinco mil colones (₡25.000,00) de saldo promedio mensual en el Saldo Maestro en colones o por cada cincuenta dólares (USD\$50,00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en adelante “dólares”), de saldo promedio mensual en el Saldo Maestro en dólares.
- No se obtienen Davipuntos de Ahorro por el exceso sobre cinco millones de colones (₡5.000.000,00) en el Saldo Maestro en colones o diez mil dólares (US \$10.000,00) en el Saldo Maestro en dólares; El monto máximo a acreditar es de diez mil (10.000) Davipuntos por mes.

11-2 Davipuntos generados por consumo: Las principales condiciones de los Davipuntos generados por consumo son:

- Se gana un Davipunto por cada dólar (o su equivalente en colones) de compra con su tarjeta de crédito.
- Las tarjetas Business generarán un Davipunto por cada dos dólares de consumo o su equivalente en colones, con las excepciones indicadas en el punto 9).

11-3 Davipuntos generados por bonificaciones especiales:

- Bonificación por tarjeta adicional: quinientos Davipuntos (500) por cada tarjeta adicional entregada y activada. La acreditación se realizará una única vez. Los Davipuntos serán acreditados al siguiente corte luego de que la tarjeta adicional realice su primer consumo.
- Bonificación por cargos automáticos: quinientos Davipuntos (500) por cada cargo automático afiliado a la tarjeta, hasta un máximo de 3 cargos automáticos. La acreditación se realizará una única vez sobre cada cargo. Los Davipuntos serán acreditados al siguiente corte luego de que el cargo automático se cargue a la tarjeta de crédito por primera vez.



## 12) Consideraciones especiales para las Cuentas Maestras Corporativas y “Tarjetas Business”:

### 12-1. Cuentas Maestras Corporativas:

Tienen derecho al programa Davipuntos, solo aquellas tarjetas adicionales que hayan cancelado el costo de la anualidad. Dado que los clientes suelen disponer de varias Cuentas Maestras DAVIVIENDA separadas para sus asociados que incluyen tarjetas adicionales, la acumulación de Davipuntos, se puede escoger entre una de las siguientes opciones:

La suma total de los Davipuntos aplicados para uso exclusivo de la compañía: Con esta modalidad, la compañía puede decidir acumular todas los Davipuntos que se generen a través de los gastos de negocios de sus funcionarios y utilizarlas en conjunto. Las Cuentas Maestras DAVIVIENDA Corporativas deben cumplir con el mínimo de diez mil (10.000) Davipuntos acumulados a nivel individual por cada tarjeta, para tener el derecho a canjearlas. Asimismo, en el caso de las Cuentas Maestras DAVIVIENDA Corporativas, que decidan utilizar los Davipuntos en esta modalidad, el total a canjear es igual al número total de Cuentas Maestras individuales, multiplicado por el tope máximo de canje por año, a saber, ciento cinco mil (105.000) Davipuntos, con un máximo de un millón (1.000.000) de Davipuntos por año.

Cuenta Maestra DAVIVIENDA Corporativa individual para uso exclusivo del funcionario: La compañía tiene la opción de solicitar que los Davipuntos generados por cada uno de sus funcionarios que generan las mismas por gastos de negocios, sean quienes los utilicen para efectuar sus propios canjes. No puede realizarse el traspaso.

Una vez escogida la modalidad de acumulación de Davipuntos por parte de la compañía, la misma se aplica a todas las Cuentas Maestras DAVIVIENDA individuales asociadas a la Cuenta Maestra Corporativa y no podrá cambiarse de modalidad. La compañía debe designar a una persona como responsable de autorizar la modalidad escogida de canje de Davipuntos DAVIVIENDA. En caso de que el cliente no se manifieste luego de transcurrido un mes calendario de haberse inscrito al plan de Davipuntos, la modalidad que rige es la indicada en el punto 12.1.a.

12.2. En el caso de las Tarjetas Business DAVIVIENDA Visa, únicamente se puede aplicar la modalidad indicada para la Cuenta Maestra Corporativa en el punto 12.1.a.

## 13) Los lineamientos obligatorios para la redención de Davipuntos son:

13-1) La base para el cálculo del acumulado de Davipuntos DAVIVIENDA a las que el cliente tiene derecho, son los Davipuntos acumuladas que presente el estado de Cuenta Maestra DAVIVIENDA, del corte inmediato anterior a la fecha en que se inicia la gestión de canje.

13-2) Los Davipuntos DAVIVIENDA son calculados con base en el tipo de cambio monetario utilizado por DAVIVIENDA en el momento de su acreditación.

13-3) Los Davipuntos DAVIVIENDA canjeados son inmediatamente deducidos del acumulado del saldo de Davipuntos DAVIVIENDA que presente el Estado de Cuenta Maestro DAVIVIENDA del cliente.



13-4) Los Davipuntos DAVIVIENDA pueden ser canjeados presentando la tarjeta de crédito y una identificación en comercios afiliados que tengan contratado el servicio de procesamiento de tarjetas previamente identificados por DAVIVIENDA para el canje de Davipuntos automático.

13-5) En el comercio afiliado revisarán el saldo de Davipuntos acumulados por medio de una máquina P.O.S., mediante la cual se procederá a deducir luego lo necesario para efectuar el canje.

13-6) El tarjetahabiente debe disponer de la totalidad de los Davipuntos requeridos para poder realizar el canje del premio.

13-7) En caso que el cliente no tenga los Davipuntos suficientes para completar el canje deseado en cualquiera de los tipos de canje puestos a disposición, el Banco le puede vender los Davipuntos que el cliente requiere a un costo de US \$0,02 (dos centavos de dólar) por Davipunto. Sin embargo, en el caso específico de canjes en comercios afiliados el cliente también tendrá la posibilidad realizar el pago del remanente del monto de la transacción, ya sea en efectivo o con su tarjeta de crédito y débito según coordinación con el comercio afiliado al momento de la compra.

13-8) Los Davipuntos DAVIVIENDA son emitidos únicamente a nombre del titular de la tarjeta, incluyendo los generados por tarjetas adicionales. En caso de que el portador de una tarjeta adicional quiera beneficiarse con alguno de los premios de este programa, la solicitud de canje debe estar firmada por el titular de la Cuenta Maestra en donde se encuentran los Davipuntos acumulados. Excepto en los casos en que el adicional a la cuenta esté autorizado para firmar la misma, en cuyo caso no será necesario que la solicitud ni el canje emitido por el sistema tenga la firma del titular de la cuenta maestra.

13-9) El cliente puede canjear los Davipuntos DAVIVIENDA a que tenga derecho, o bien utilizarlos parcialmente, siempre que cumpla con los requisitos establecidos para el Davipuntos DAVIVIENDA u otros programas o promociones implementados por DAVIVIENDA y que sean compatibles con este programa.

13-10) El cliente hace efectivas las promociones relacionadas a los Davipuntos DAVIVIENDA únicamente con los establecimientos designados por DAVIVIENDA.

#### **SEGUNDA: REDENCION DE Davipuntos**

El Programa de Davipuntos DAVIVIENDA ofrece diferentes modalidades para canje. Algunas de las modalidades se utilizarán únicamente para promociones específicas, las cuales serán comunicadas oportunamente por DAVIVIENDA.

1) Canje por efectivo aplicable al pago de la Tarjeta de Crédito.

El tarjetahabiente tiene la posibilidad de cambiar sus Davipuntos por dinero, únicamente en colones, guiándose por la tabla de conversión (Ver Tabla de Conversión). Esta modalidad de canje debe ser solicitada directamente en las sucursales DAVIVIENDA, en la Banca en Línea o a través del Teléfono

Rojo llamando al 2287-1111. El dinero redimido será acreditado como pago en la Tarjeta de Crédito del cliente, para su posterior uso en compras; o bien el efectivo podrá ser retirado mediante un adelanto de efectivo en cualquier cajero automático de la red de cajeros automáticos de DAVIVIENDA, esto siempre que el cliente lo tenga disponible en el saldo de la tarjeta de crédito.

<b>Davipuntos</b>	<b>Efectivo</b>
500	₡2 000
1.000	₡4 000
1.500	₡6 000
2.000	₡8 000
2.500	₡10 000
3.000	₡12 000
3.500	₡14 000
4.000	₡16 000
4.500	₡18 000
5.000	₡20 000
5.500	₡22 000
6.000	₡24 000
6.500	₡26 000
7.000	₡28 000
8.000	₡32 000
8.500	₡34 000
9.000	₡36 000
9.500	₡38 000
10.000	₡40 000
11.000	₡44 000
12.000	₡48 000
13.000	₡52 000



14.000	₡56 000
15.000	₡60 000
16.000	₡64 000
17.000	₡68 000
18.000	₡72 000
19.000	₡76 000
20.000	₡80 000
35.000	₡140 000
40.000	₡160 000
45.000	₡180 000
50.000	₡200 000
55.000	₡220 000
60.000	₡240 000
65.000	₡260 000
70.000	₡280 000
75.000	₡300 000
80.000	₡320 000
85.000	₡340 000
90.000	₡360 000
95.000	₡380 000
100.000	₡400 000

2) Redención de Davipuntos a través de compras por Internet en [www.comprasdavivienda.cr](http://www.comprasdavivienda.cr): El cliente puede canjear los Davipuntos acumulados de forma directa por productos publicados en el Catálogo Virtual de DAVIVIENDA a través de la página [www.comprasdavivienda.cr](http://www.comprasdavivienda.cr), lo comprado será entregado por parte de la empresa proveedora, en la dirección que el cliente determine. El proveedor será responsable de cumplir con los tiempos de entrega y garantías ofrecidas.

3) Canje de Davipuntos por productos en comercios afiliados preestablecidos por DAVIVIENDA. Los Davipuntos DAVIVIENDA pueden ser canjeados presentando la tarjeta de crédito y una identificación en comercios previamente identificados por Banco DAVIVIENDA para el canje de Davipuntos automático.

El comercio afiliado revisará el saldo de Davipuntos acumulados por medio de una máquina P.O.S., mediante la cual se procederá a deducir luego los necesarios para cancelar el producto.

El tarjetahabiente debe disponer mínimo del cincuenta por ciento de los Davipuntos requeridos para el canje del producto.

En caso que el cliente no tenga los Davipuntos suficientes para completar el canje deseado, la diferencia se aplicará como un cargo por consumo a la tarjeta de crédito.

Los comercios se reservan el derecho de aplicar o no el canje en conjunto con otras promociones, ofertas o descuentos.

4) Redención por viajes nacionales e internacionales:

El tarjetahabiente tendrá la opción de realizar reservaciones de boletos aéreos con cualquier aerolínea a través de la Agencia de Viajes autorizada por DAVIVIENDA para este programa.

La agencia escogida por el cliente, de acuerdo con este tipo de redención, tiene la obligación de informar correctamente al tarjetahabiente, sobre la cantidad de Davipuntos requeridos para el viaje cotizado, previo a que el tarjetahabiente realice la compra.

El tarjetahabiente deberá realizar cotizaciones, reservaciones y canje de Davipuntos a través de la Agencia de Viajes autorizada por DAVIVIENDA para este programa. El cliente puede seleccionar la línea aérea, destinos, rutas, fechas y otros de su preferencia, ajustándose a las condiciones de canje.

5) Canje Davipuntos por acciones en otras promociones:

El cliente puede canjear los Davipuntos DAVIVIENDA a que tenga derecho, o bien utilizarlos parcialmente, en promociones implementadas por Davivienda, en donde se aplique la acumulación de acciones electrónicas (ejemplo puntos futboleros), siempre que cumpla con los requisitos establecidos, donde 1 Davipunto equivalen a 1 acción electrónica (los cuales se acumulan en promedio por cada ¢20.000 de consumo). Davivienda indicará la cantidad de Davipuntos mínima a canjear de acuerdo a la campaña por medio de sus comunicados.

### **TERCERA: RESERVAS**

DAVIVIENDA se declara libre de toda responsabilidad ante las siguientes situaciones:

1) No será responsable por los daños que pueda causarse por inexactitudes accidentales que pudieran darse en la información contenida en el Estado de Cuenta Maestra DAVIVIENDA, y su única responsabilidad será la de hacer las correcciones del caso.





2) De acuerdo con los contratos de Tarjeta de Crédito y de Cuenta Maestra DAVIVIENDA, se reserva el derecho de cancelar cualquier Cuenta Maestra o Tarjeta de Crédito, sin responsabilidad alguna de su parte, cuando a su juicio se haga mal uso de las mismas de conformidad con lo establecido en los contratos suscritos con el cliente participante. En caso de cancelación, el cliente perderá todo derecho a conservar los Davipuntos acumulados y no podrá realizar su canje.

3) Se reserva el derecho de cambiar y eliminar los incentivos e instituciones para promover el Programa de Davipuntos DAVIVIENDA.

4) Las modificaciones al programa Davipuntos se comunicarán al cliente con 2 meses calendario de anticipación por los medios normalmente utilizados por DAVIVIENDA (Estado de Cuenta Maestra DAVIVIENDA, correo directo, o por medio de nuestras sucursales y servicio al cliente), sin que esto constituya un requisito para que tales modificaciones entren en vigencia.

5) Se reserva el derecho de hacer los ajustes de precios, Davipuntos o paquetes promocionales, de acuerdo a los cambios producidos por el Índice de Precios al Consumidor y a las variaciones en el Tipo de Cambio estipuladas por el Banco Central de Costa Rica.

6) Se reserva el derecho de modificar las fechas y premios estipulados.

7) No se responsabiliza por accidentes, muerte, enfermedades o gastos médicos que puedan ocurrir por el uso y disfrute de los premios que se otorguen a los clientes, ni asume ningún gasto que deba incurrir el cliente para realizar el reclamo del premio, su traslado, uso, instalación, etc.

8) DAVIVIENDA suspenderá en forma inmediata el presente programa, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar defraudaciones tales como alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o cualquier otra irregularidad en los depósitos, consumos y/o acreditación de Davipuntos, o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses de Banco DAVIVIENDA (Costa Rica) S.A. Esta circunstancia se comunicará públicamente por el medio que DAVIVIENDA considere conveniente, fecha a partir de la cual la promoción cesará.

#### **CUARTA: CONSULTAS Y RECLAMOS**

Cualquier duda o reclamo sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 2287-1111 del Teléfono Rojo de BANCO DAVIVIENDA (Costa Rica) S.A., sin que la respuesta implique bajo ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento o una dispensa de su cumplimiento.

